

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Tavernes Blanques

2026/08576 Anuncio del Ayuntamiento de Tavernes Blanques sobre la modificación de las bases de ejecución del presupuesto general de 2026.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente, en sesión del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 30/06/2026, la modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto General para el ejercicio económico 2026, se expone al público el expediente a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados durante el plazo de quince días, a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

El citado acuerdo se elevará a definitivo, si durante el citado plazo no se presentaran reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Tavernes Blanques, 2 de julio de 2026.—El alcalde, Arturo Ros Ribes.

